



Oficina Internacional del Trabajo

Diálogo Trabajadoras No Remuneradas del Hogar

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
Diciembre 2015

Proyecto Pisos de Protección: Apoyo en el Diálogo con las TNRH

Las amas de casa, en este evento analizan el derecho a la seguridad social para los y las trabajadoras no remuneradas del hogar cuyo objetivo es sean parte de la seguridad social, y su aporte tenga relación con los ingresos económicos del hogar, explicó Cecilia Vaca, ministra coordinadora de Desarrollo Social.

El aporte de los afiliados será desde dos a 46,90 dólares, según los ingresos que perciban los integrantes del hogar (cónyuge e hijos que laboren). La afiliación brindará beneficios como pensiones por incapacidad, vejez o muerte.



Por su parte, Richard Espinosa, titular del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, explicó que el Estado también asume un porcentaje del aporte de los afiliados.

“Únicamente en el caso de que sus ingresos sean suficientemente altos, en el último nivel, la persona beneficiaria pagará el aporte total, en el resto de casos, quien lo cubre y pone una contraparte es el Gobierno Nacional, así es como se construye este pacto social enfocado específicamente en el trabajo no remunerado del hogar”, aseguró. Hasta culminar diciembre de 2015, el Estado habría destinado cerca de cuatro millones de dólares a este proyecto, pero “se proyecta aportar para el próximo año 40 millones de dólares”, afirmó Espinosa.

MONTAJE DEL EVENTO:

Debido a los requerimientos para el evento, el montaje se inicia un día antes, instalando un servicio de cafetería, refrigerio y alimentación para 400 personas, además se adecuo salones para la charla y para las capacitaciones, elementos requeridos que se pueden apreciar en las fotografías.



DESARROLLO DEL EVENTO

Una vez que se cuenta con todos los equipos e instalaciones listos, da por iniciado el evento, en el cual se solicita a las personas su registro de asistencia respectivo.



Posterior a ello la gente ingresa al salón para la inauguración del evento a cargo de las autoridades correspondientes.



Terminada la intervención de las autoridades se les dirige a las personas a cada uno de sus salones en los cuales se dictara una charla y se interactuara con las personas.



Y posteriormente a ello se da inicio a las capacitaciones



El Gobierno Nacional socializa este proyecto social en las distintas provincias del Ecuador.



Foto: Fernando Sandoval

El aporte de las trabajadoras no remuneradas del hogar es desde 2 dólares, y depende del ingreso del grupo familiar.

Actualidad / Quito

El presidente del Consejo Directivo del IESS, Richard Espinosa informó que a la fecha, existen cerca de 80.000 personas trabajadoras del hogar no remuneradas afiliadas en todo el país, tras esta aseveración destacó que Ecuador es el primer país en reconocer este derecho.

Esa información la dio a conocer el funcionario, en el marco de las mesas de diálogo por la equidad y justicia social, en donde alrededor de 400 amas de casa de la provincia de Pichincha, recibieron información sobre los beneficios de la afiliación al Seguro Social.

Este evento, organizado por el MIES, se realizó en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo

en Quito, además contó con la participación de las ministras Coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca y de Inclusión Económica y Social, Betty Tola, así como, el coordinador nacional de proyectos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Javier Estupiñán.

El aporte de las trabajadoras no remuneradas del hogar es desde dos dólares, dependiendo del ingreso que tiene el grupo familiar, quienes recibirán pensiones por incapacidad, vejez y muerte.

A estos beneficios pueden acceder hombres y mujeres mayores de 15 años de edad. Los requisitos son: tener cédula de ciudadanía o carné de refugiado en el caso de extranjeros, y vivir en Ecuador. La solicitud se realiza a través de la página web del IESS, www.iess.gob.ec.

“Es un derecho que el gobierno y el IESS están reconociendo en beneficio del futuro de nuestros hijos” expresó Matilde Paltán, ama de casa asistente al evento. (I)

Lunes, 07/12/2015 - 01:32:08 PM



Amas de casa y trabajadores no remunerados del hogar serán prioritarios en la segunda fase de los Diálogos por la Equidad y Justicia Social de Ecuador. Foto: Micaela Ayala/Andes

Trabajadoras no remuneradas en el hogar dialogan sobre su derecho a recibir afiliación social



(Foto: Betty Tola: "este proceso de implementar la seguridad social para las amas de casa es importante, porque hace titulares del derecho a miles de mujeres en el país".)

En el marco del Diálogo por la Equidad y Justicia Social, este 7 de diciembre se llevó a cabo un encuentro con más de 400 trabajadoras no remuneradas del hogar, el evento tuvo la participación de la ministra de Inclusión Económica y Social, Betty Tola, y se realizó en el centro de Convenciones Eugenio Espejo en Quito. Este diálogo giró en torno a la equidad, justicia y derecho al aseguramiento social.

La bienvenida al evento estuvo a cargo de la ministra Coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca Jones, quien señaló que este diálogo busca generar un espacio de intercambio de opiniones y aportes en torno a la equidad y justicia social. "El Diálogo por la Equidad busca generar un pacto social que también debe pasar por un pacto fiscal, como parte de la construcción del Buen Vivir", enfatizó.

Para la ministra Tola, el gobierno de la Revolución Ciudadana impulsa un cambio cultural, al reconocer clara y explícitamente el trabajo que hacen las trabajadoras no remuneradas en el hogar. "Este proceso de implementar la seguridad social para las amas de casa es importante, porque nos hace titulares del derecho, por eso ratificamos la invitación para asumir y empoderarnos de esta propuesta en la que el Estado también asume su compromiso", explicó.

El trabajo, que en su mayoría realizan las mujeres en el hogar, no es reconocido como debería ser, por eso el valor de cuidar a niñas y niños; lavar y planchar la ropa; arreglar la casa; comprar los alimentos del hogar; hacer la comida; entre otras tantas actividades, es muy importante no sólo para las familias y sus hogares, sino también para la economía y desarrollo del país. "15% del Producto Interno Bruto, es decir 11.000.000.000 de dólares, sería la cifra que tuviese que pagarse a quienes hacen trabajo no remunerado en los hogares", detalló la ministra Tola.

El presidente del Consejo Directivo del IESS, Richard Espinosa, invitó a las amas de casa y personas que hacen trabajo no remunerado en el hogar a que accedan a sus derechos, afiliándose a través de la página www.iess.gob.ec. Resaltó además que Ecuador es el primer país de América Latina en reconocer la labor que cumplen las trabajadoras no remuneradas del hogar.

Mediante nueve mesas de trabajo y diálogo, las trabajadoras no remuneradas del hogar que participaron de este encuentro, expresaron sus inquietudes y opiniones para aportar en la construcción de un más equitativo país. Además pudieron conocer los beneficios de la afiliación, la importancia de la corresponsabilidad en la realización de las tareas del hogar, entre otros temas.

Comparte esta p

Tweet

Compartir

Imprimir

Mail

Entérate



**Infórmate
situación a
ZIKA en**

Conoce más

Amas de casa se informan sobre beneficios de afiliación al IESS



Oferta Vuelos KLM

Calidad y Confort al Mejor Precio Reserve su Vuelo ahora!



Guayaquil.—Alrededor de 400 amas de casa de la provincia de Pichincha que asistieron a las mesas de diálogo por la equidad y justicia social, recibieron información sobre los beneficios de la afiliación al IESS de las personas trabajadoras no remuneradas del hogar.

Este evento, organizado por el MIES, se realizó en el Centro de Convenciones Eugenio Espejo en Quito, contó con la participación del presidente del Consejo Directivo del IESS, Richard Espinosa, las ministras Coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca y de Inclusión Económica y Social, Betty Tola, y el coordinador nacional de proyectos de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Javier Estupiñán.

Richard Espinosa destacó que Ecuador es el primer país en reconocer este derecho y que al momento existen cerca de 80.000 personas afiliadas en todo el país.

El aporte de las trabajadoras no remuneradas del hogar es desde USD 2, dependiendo del ingreso del grupo familiar, quienes recibirán pensiones por incapacidad, vejez y muerte.

A estos beneficios pueden acceder hombres y mujeres mayores de 15 años de edad. Los requisitos son: tener cédula de ciudadanía o carné de refugiado en el caso de extranjeros y vivir en Ecuador. La solicitud se realiza a través de la página web del IESS, www.iess.gob.ec.

“Es un derecho que el gobierno y el IESS están reconociendo en beneficio del futuro de nuestros hijos” expresó Matilde Paltán, ama de casa asistente al evento.